María Teresa Gómez Latorre, presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón, explica cómo es la situación actual de este colectivo y cuál ha sido su papel a lo largo de todo el estado de alarma

«Los gestores administrativos estamos desarrollando una labor esencial»

María Teresa Gómez Latorre, presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja. COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

María Teresa Gómez Latorre, presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, explica cómo es la situación actual de este colectivo.

¿Cuál es el papel que están desarrollando los gestores administrativos durante el estado de alarma?

Esencial. Hemos sido calificados como actividad esencial dentro del estado de alarma y ese es el papel que estamos ocupando a través de la gestión de numerosos trámites y procesos. No hemos dejado de trabajar ni un solo día, 24 horas siete días a la semana, y con la filosofía de siempre, ser puente entre ciudadanía y Administración. Los ERTE, los ceses de actividad, las diferentes ayudas, todos los cambios normativos que se han ido publicando han sido una parte de lo que hemos tenido que afrontar. Han sido muchas las dificultades que tanto ciudadanos como administración han sufrido durante esta crisis y que los gestores administrativos hemos afrontado con ellos. A esto ha habido que sumarle el calendario fiscal habitual que no se ha visto tan apenas modificado y que, lógicamente, también hemos tenido que atender. Como presidenta del Colegio, no podría estar más orgullosa del trabajo de todos mis compañeros y compañeras durante estas semanas tan complejas en las que hemos cumplido más que nunca con esa vocación de servicio a la ciudadanía, que siempre tenemos tan presente.

¿Cómo se vivieron los primeros días en las gestorías administrativas?

Fueron días de muchísima dificultad, pero que salvamos con esfuerzo. Primero, porque no hemos estado exentos de los problemas de salud que ha sufrido toda la ciudadanía y de las precauciones que había que tomar. Durante muchos días tuvimos que teletrabajar, adaptar nuestros equipos de trabajo, exponer nuestra propia salud en determinados momentos y hacer frente a los tremendos problemas que enfrentaban nuestros clientes: empresarios, autónomos, trabajadores y ciudadanos en general. La parte humana en nuestro trabajo es tan importante como la técnica y fueron días difíciles porque percibías confusión, temor, nervios y gran preocupación entre los clientes. Por ejemplo, todo lo sucedido alrededor de los ERTE nos exigió un tremendo esfuerzo y responsabilidad. Un esfuerzo y responsabilidad que son inherentes a nuestra profesión y que, eso sí, han sido reconocidos estas semanas por la Administración en numerosas ocasiones y, sobre todo, por nuestros clientes, los ciudadanos, que se han visto atendidos, acompañados, asesorados en estos momentos de tantas dificultades.

Mencionaba que su labor ha sido reconocida. Tanto es así que incluso el Rey Felipe les hizo una recepción virtual en la que usted participó.

Así es. A principios de mes fui recibida por Su Majestad junto con otros dos compañeros del Consejo General de Gestores Administrativos, don Fernando Santiago, presidente del Consejo General de Gestores Administrativos, y don José Manuel Mariño, secretario de la institución. En el encuentro, Felipe VI quiso mandarnos un mensaje de agradecimiento a todo el colectivo por el papel que está teniendo durante toda la crisis. Textualmente calificó nuestro trabajo de «especial relevancia».

Volviendo al presente, ¿en que situación se encuentran los pequeños empresarios y autónomos?

Las gestorías administrativas tienen un fiel reflejo de la realidad existente en estos momentos ya que nuestros clientes son los ciudadanos que necesitan resolver sus problemas, pero también los empresarios, tanto grandes como pequeños, y los autónomos. Son estos los que más han necesitado una clarificación en las normativas aprobadas de forma continuada durante esta crisis sanitaria. La incertidumbre, y las ganas y la necesidad de volver a la actividad marcan las decisiones que en muchas ocasiones ayudamos a tomar. Tanto empresarios como autónomos están luchando para salir de estos momentos de pesimismo, intentado aprovechar cualquier atisbo de luz sin perder la objetividad. Empiezan a abrir sus establecimientos adoptando todas las medidas obligatorias y otras muchas voluntarias para conseguir volver a la actividad en pleno rendimiento. Pero también son realistas y saben que se tendrán que adaptar constantemente. Hemos gestionado ERTE, solicitudes de ICO para conseguir liquidez para afrontar los pagos, ayudas de los ayuntamientos...

«Gestionamos ERTE, ayudas a autónomos, fraccionamiento de pagos...»

Y en medio de este estado de alarma y todo lo que implica, comenzó la campaña de la Renta que se extenderá hasta el 30 de junio.

Sí, una campaña totalmente atípica por razones obvias. Es en estas fechas cuando algunas gestorías administrativas hemos comenzado a recibir ciudadanos de forma presencial. Hay que tener en cuenta algo muy importante y es que no todo el mundo tiene la posibilidad de digitalizar toda la documentación necesaria, ni los medios o conocimiento para hacerlo. Hasta ahora nos la han hecho llegar como podían ,y nosotros, cumpliendo con protocolos de seguridad, hemos puesto todos los medios a nuestro alcance para facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones con la Administración. La campaña a nivel normativo no tiene novedades relevantes y, a pesar de la situación actual, tampoco se ha alterado el calendario de la campaña en la mayor parte del territorio nacional –sí lo han hecho comunidades como Navarra–. Además de lo atípico de la situación actual, se están produciendo más errores en la presentación de la declaración que en años anteriores. Esto se debe a una cierta prisa que ha podido darse en ciudadanos que buscaban presentarla cuanto antes para cobrar la devolución rápidamente, en el caso lógicamente que la declaración les saliese a devolver. Nosotros, como colectivo estamos obligados a llamar a la prudencia. Primero porque presentarla rápido no siempre equivale a recibir la devolución pronto, pero, sobre todo, porque presentar la declaración de forma incorrecta puede acarrear sanciones posteriores. Pero es que además el ciudadano que la presenta sin un mínimo asesoramiento, en una parte muy importante de casos, está dejando pasar oportunidades fiscales que pueden ser de gran interés. En resumidas cuentas, la prisa no es la mejor receta en este contexto.

V. M.